

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 02 de octubre de 2024.

VISTOS :

El Memorandum N° 229 de fecha 01 de octubre de 2024, enviado por el Jefe del Departamento de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo es la necesidad de mantener los tableros eléctricos en óptimas condiciones para asegurar que el estadio J.M.G. este preparado para albergar eventos de manera segura y sin contratiempos técnicos que puedan afectar tanto a los participantes como los espectadores.

DECRETO EXENTO N° 4806

- 1.- Aprueba Programa Denominado "REVISIÓN Y MANTENCIÓN TABLEROS ELÉCTRICOS DE TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO J.M.G.", a realizarse en los días del 21 de octubre al 26 de octubre del 2024.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta 215.22.11.999.001.008, "Otros" Asignación Servicios Técnicos y Profesionales.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
- Administración Municipal
- Transparencia
- Archivo